

el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Ramón y Cajal Agüeras.—14.874.

RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Habana, número 63, 28036 Madrid, el próximo día 20 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del grupo consolidado de la sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Ratificación de nombramiento de Consejero verificado por cooptación.

Sexto.—Modificación del número máximo de miembros de la Comisión Ejecutiva y consiguiente modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Adopción del régimen fiscal del grupo de sociedades.

Octavo.—Modificación del acuerdo adoptado en la Junta general de la sociedad de fecha 6 de octubre de 2000 en relación con la realización de una oferta pública de venta.

Noveno.—Revocación del acuerdo décimo aprobado en la Junta general celebrada el 6 de octubre de 2000.

Décimo.—Reducción de capital en el importe de la oferta pública de suscripción mediante la amortización de acciones propias y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello sujeto a la condición suspensiva consistente en que la oferta pública de suscripción de acciones de la sociedad sea revocada.

Undécimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales (individual y consolidada), informes de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.875.

REVJOVAL, S. L.

La Junta general de socios de la sociedad celebrada el día 15 de marzo de 2001, acordó reducir el capital social en 1.375 euros, mediante la disminución de 0,50 euros del valor nominal de la totalidad de las participaciones, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, abonándoles por dicho concepto a razón de 0,50 euros por participación, estableciéndose como plazo máximo para su ejecución el de tres meses, quedando establecida la nueva cifra de capital social en 825.000 euros.

Barcelona, 16 de marzo de 2001.—La Administradora única, María Isabel Coll García.—14.522.

SERIGRAFÍA TRILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta extraordinaria y universal de socios de la entidad mercantil «Serigrafía Trillo, Sociedad Anónima», celebrada el día 15 de enero de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Clientes	2.993.320
H. P. Deudora	55.110
Tesorería	4.619.807
Total Activo	7.668.237
Pasivo:	
Capital liquidación	7.668.807
Total Pasivo	7.668.807

Sevilla, 23 de marzo de 2001.—El Administrador único, José Luis Trillo López.—14.115.

SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Servicios Comunitarios de Molina, Sociedad Anónima», de fecha 26 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en avenida del Parque, número 6, de Molina de Segura, el día 7 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria.

Segundo.—Informe de la Presidencia (informe de gestión año 2000).

Tercero.—Informe y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Cuarto.—Propuesta, distribución y aplicación de resultados ejercicio 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que en el domicilio reseñado, sito en avenida del Parque, número 6, de Molina de Segura, se encuentran a disposición, desde la publicación de la presente con-

vocatoria y hasta la celebración de la Junta, los informes y documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, 26 de marzo de 2001.—El Consejero delegado, Anselmo Guillén Ríos.—14.113.

SERVICIOS DE FRÍO DE RIVEIRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionista, a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Puerto Pesquero, sin número, de Riveira, el día 12 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de accionistas Interventores para su aprobación.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Riveira, 21 de marzo de 2001.—El Secretario. Visto bueno, el Presidente.—14.170.

SIDERÚRGICOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), calle Cormoranes, sin número, nave 10, polígono industrial La Estación, el día 27 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y obtener o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de copia de los mismos.

Pinto (Madrid), 22 de marzo de 2001.—El Administrador único.—14.145.